



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de Febrero de 2010

VISTO:

Las actas de constitución del Consejo Consultivo Departamental de la Licenciatura en Ciencia Política, modalidad a distancia, sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que según consta en las actas de reuniones de claustros se han intercambiado opiniones y acordado propuestas para la constitución del Consejo Consultivo Departamental y para la elección del/de la Director/a de Departamento;

Que los Claustros alumnos y graduados proponen, según consta en actas, candidatos/as por los Claustros;

Que el Claustro docente según consta en acta propone sus representantes para formar parte del Consejo Consultivo;

Que se han cumplido los pasos estipulados por la Facultad para la presentación de propuestas que consta en el acta correspondiente;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Vª sesión Ordinaria de este Cuerpo, de los días 14 y 15 de diciembre de 2009 ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Designar según el Art. 20º de la Resolución CAFHCS N° 220/06 los claustros representantes del Consejo Consultivo de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Sede Trelew, a los docentes, graduados y alumnos que figuran en el Anexo de la presente resolución desde el 15/12/2009 y por el lapso estipulado en el Art. 14º Res. CAFHCS N° 220/06, según se detalla en el anexo de la presente

Art. 2º) Designar según lo estipulado por Res. CAFHCS 220/06 al Lic. Gonzalo CAMINOA como Director del Departamento de Ciencia Política, Sede Trelew, desde el 15/12/2009 y por el lapso estipulado en el Art. 14º Res. CAFHCS N° 220/06

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS. N° 296/09

pmd


Claudia Boicand
Decana
F H C S
U N. P. S. J. B.